

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de la Función Pública

Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal

Oficio Circular No. UPRHAPF/408/ 005 /2018

CC. OFICIALES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS,
ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS,
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL,
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E S.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

Con el objetivo de cumplir con las acciones establecidas en el Oficio Circular No. UCEGP/209/003/2018 y Oficio Circular No. UPRHAPF/408/004/2018, relacionado con la identificación en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), de los servidores públicos sujetos a presentar acta de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, así como otros temas relacionados con la calidad, integralidad y veracidad de la información que incorporan al mismo.

En referencia a lo anterior, es importante que los servidores públicos designados en sus instituciones, mismos que han venido colaborando y dando cumplimiento a los procesos de registro en el sistema del RUSP con información en materia de:

- Identificación y clasificación de los niveles de responsabilidad de los servidores públicos que participen en materia de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, concesiones, permisos y autorizaciones.
- Identificación de los servidores públicos sujetos a presentar acta de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
- Registro de información en el RUSP.

Asistan el día 6 de marzo de 2018, sita en el **"Auditorio No. 1" Unidad de Congresos Centro Médico Nacional Siglo XXI**, Avenida Cuauhtémoc 330, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, con objeto de informar y capacitar sobre los temas referidos. (Se anexa Orden del día)

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de la Función Pública

Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal

Oficio Circular No. UPRHAPF/408/ 005 /2018

Adicionalmente, solicitamos confirmar la asistencia del personal que asistirá al evento en comento a las direcciones de correo electrónico: jmmartinez@funcionpublica.gob.mx; mlramirez@funcionpublica.gob.mx; ldario@funcionpublica.gob.mx y bipineda@funcionpublica.gob.mx. Asimismo, para obviar tiempo en el acceso, se anexa la Cédula de Registro de Asistencia Instantánea, la cual deberá ser llenada por los participantes antes de llegar al evento, donde la entregarán a efecto de corroborar su presencia.

Sin otro particular, les reiteramos la seguridad de nuestra más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JACQUELINE ARTEAGA FERNÁNDEZ

Con fundamento en los artículos 14, 35 y 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y previa designación por Oficio No. SSFP/408/0137/2018, para suplir la ausencia del Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, **LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.**

- C.c.p. Lic. Rafael Obregón Castellanos, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. - Para su conocimiento
- CC. Directores Generales de Recursos Humanos, Homólogos y Equivalentes de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de la Presidencia de la República.
- CC. Titulares de los Órganos Internos de Control de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de la Presidencia de la República.
- CC. Operadores RUSP acreditados de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de la Presidencia de la República.
- CC. Servidores Públicos encargados de la identificación y la clasificación de los niveles de responsabilidad de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de la Presidencia de la República. para efectos de cumplir con la acción ejecutiva número 5 (Oficio Circular No. SP/100/210/2015).
- CC. Servidores Públicos encargados de la identificación de los servidores públicos obligados a presentar un acta administrativa de entrega recepción de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública Federal, de la Procuraduría General de la República y de la Presidencia de la República.

JAF/RSRH

2.